

## **INDICE**

	INTRODUCCIÓN	2
I.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO	3
II.	PRINCIPIOS Y LEMA	6
III.	OBJETIVOS	7
IV.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:	9
	IV.1 ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	9
	<b>ORGANIGRAMA</b>	
	<b>ELEMENTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA DEL CENTRO</b>	
	<b>CONCRECIÓN DE ACTUACIONES</b>	16
	IV.2 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN	16
	IV.3 OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS	16
	IV.4 PLANES GENERALES DEL CENTRO	18
	IV.6 EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	21

**INTRODUCCIÓN:**

El **Proyecto Educativo** es un instrumento para la gestión del Centro, coherente con el contexto escolar, que **enumera y define las señas de identidad** del mismo, **formula los objetivos** que pretende y **expresa su estructura organizativa**.

I.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO
II.	PRINCIPIOS Y LEMA
III.	OBJETIVOS
IV.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

**I.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO.****A. EL CENTRO:**

El Instituto Las Veredillas comenzó su funcionamiento en unos locales alquilados en 1976, con el nombre de **Instituto Nacional de Bachillerato de Torrejón de Ardoz Mixto I**. Se creó mediante el R.D. 227/1976 de 10 de agosto (BOE de 23 de septiembre de 1976). Es por lo tanto el centro de Enseñanza Secundaria decano de la ciudad.

Durante el curso 2015-2016 se cumplen pues, los cuarenta años de servicio a la ciudad de Torrejón de Ardoz en las enseñanzas de Educación Secundaria y Bachillerato.

El curso 1979/1980 se trasladó al actual edificio principal (pabellón A). También se le asignó el nombre actual, por alusión a la zona en la que está ubicado. A lo largo de estos años se realizaron una serie de ampliaciones como fue la construcción del Salón de Actos (1990) y del Pabellón B (2003).

En la actualidad consta de:

- UN EDIFICIO PRINCIPAL (PABELLÓN A) DE 3 PLANTAS CON:
  - 17 aulas.
  - 4 laboratorios.
  - Aulas de de Tecnología, Plástica, de Música y cuatro de Informática.
  - Dos aulas para los grupos de diversificación y pmar (segunda planta).
  - Un aula para los alumnos de Necesidades Educativas Específicas (planta baja).
  - Salón de actos (en edificio independiente en el patio, cuenta además con un aula multimedia).
  - Biblioteca.
  - Un Aula de Audiovisuales (segunda planta).
  - Sala de profesores.
  - 12 despachos de Departamentos Didácticos, Orientación, Extraescolares y TIC.

- Tres despachos del Equipo Directivo.
  - Despacho del AMPA.
  - Despacho de Tutores.
  - Secretaría.
  - Cafetería.
  - Conserjería.
  - Varios cuartos para archivo de secretaría, comunicaciones, material de oficina y de conserjería, material de limpieza, mobiliario, etc.
- **PABELLÓN B:**

Se trata del aulario del 1º y 2º de ESO, cuenta con un edificio independiente (aula de Música), además de 9 aulas, 1 aula multimedia y dos aulas pequeñas, además de la Jefatura de Estudios y una Sala de Profesores.
- **INSTALACIONES DEPORTIVAS:**
    - Un gimnasio anexo al Edificio Principal.
    - Cinco pistas polideportivas al aire libre.

### **BREVE HISTORIA DEL CENTRO. HITOS MÁS RELEVANTES.**

Curso 1976-1977

- **DIRECTOR: D. Francisco de Casso García.**
- **Creación del Instituto Nacional de Bachillerato de Torrejón de Ardoz (Mixto I)** por Real Decreto 2227/1976 de 10 de agosto (BOE de 23 de septiembre).
- **Funciona en un edificio provisional**, alquilado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Consta de dos plantas construidas para oficinas encima de un taller mecánico de la Renault, en la Avenida de las Fronteras.
- **Primer acta del claustro de profesores tiene fecha de 25 de octubre de 1976.**
- **Primer Equipo Directivo:**

Curso 1977-1978

- **DIRECTOR: D. Norberto Cerezal Siena.**
- **Comienzo del Régimen Nocturno.**
- **Colaboración con el INBAD.**

Curso 1978-1979

- **Funcionan tres turnos en condiciones penosas. Sin embargo, en algunas materias se repasa el temario hasta dos veces.**

Curso 1979-1980

- **DIRECTORA: Dña. Elena Montealegre.**
- **Primer curso en el actual edificio. Fecha de traslado al actual edificio de la Calle Lisboa, Nº 53, el 25 de septiembre de 1979.**
- **Aprobación por el claustro del nombre del Instituto como “LAS VEREDILLAS” en alusión al nombre de la zona donde está ubicado. (acta de noviembre de 1979).**
- **Fiestas de inauguración del primer edificio el día 5 y 6 de marzo de 1980.**

Curso 1980-1981

- **Se deja de ser centro colaborador del INBAD.**
- **El centro recibe una importante ayuda económica de un concierto Hispano-Americano por su proximidad a la Base Aérea por valor de 28. 503 dólares.**
- **Aparecen las actas del claustro con el nombre de I.B. “LAS VEREDILLAS”.**

Curso 1990-1993.

- **DIRECTOR: D. Juan Carlos García Arribas**
- **1990. Construcción del Salón de Actos del centro.**

Curso 1990-1993.

- **DIRECTOR: D. Ernesto García Muñoz**

Curso 1996-2003.

- **DIRECTOR: D. Martín Montero Reguilón**
- **1998-1999. Implantación de la LOGSE en el centro 3º Curso de Educación Secundaria Obligatoria.**
- **1998-1999. Implantación de la Educación Secundaria para Adultos (ESPA), módulos 3 y 4.**
- **1998-1999. Inicio de las celebraciones del Día del Instituto.**
- **2000-2001. Implantación del Bachillerato LOGSE, 1º de Bachillerato.**
- **2002-2003. Último año de las enseñanzas de la LGE de 1970, COU de estudios nocturnos.**
- **2003. Construcción del pabellón B de Primer Ciclo de ESO.**
- **2003-2004. Implantación del Primer Ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de ESO.**

- **2003-2004. Pérdida del 6º curso de la Educación Básica de Personas Adultas (EBPA), sucesor de los módulos 3 y 4, en el Nocturno.**

Curso 2004-.

- **DIRECTOR: TOMÁS-MARTÍN RODRÍGUEZ CEREZO**
- **2004-2005. Implantación del Curso de Preparación de las Pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.**
- **2004-2005. Centro pionero en la participación en Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid de la ciudad de Torrejón de Ardoz con más de 100 alumnos inscritos.**
- **2008-2009. El Instituto es elegido por la Comunidad de Madrid como Centro Colaborador de la ciudad de Torrejón de Ardoz de la nueva red de Formación del Profesorado en Madrid.**
- **2008-2009. Desarrollo del Plan MIES de la Comunidad de Madrid.**
- **2010-2011. El centro es seleccionado por la Comunidad de Madrid para ser Instituto Bilingüe de Lengua Inglesa para el curso 2011-2012.**
- **2011-2012. Primer curso del Programa Bilingüe.**
- **2014-2015. Primera promoción de ESO del Programa Bilingüe de Lengua inglesa.**
- **2015-2015- Primer curso de Bachillerato diurno del Programa Bilingüe de Lengua inglesa.**

- 

## **B. LA CIUDAD: TORREJÓN DE ARDOZ**

La ciudad de Torrejón de Ardoz, donde se encuentra el centro se caracteriza por:

- Ser una ciudad del extrarradio de Madrid, a unos 18 Km. de la capital.
- Estar a 10 Km. de otra ciudad histórica y culturalmente importante como es Alcalá de Henares.
- Con 126.878 (2014). Procedentes de distintas regiones de España. Con un porcentaje elevado de población inmigrante. De clase media y media-baja.
- Fue un pequeño pueblo agrícola hasta los años 60 siglo XX.
- Con varios polígonos industriales de pequeñas y medianas industrias.
- En su municipio y entornos se encuentra la Base Aérea militar, Cuatro Unidades de la UME (Unidad Militar de Emergencias), entre ellas la Unidad del Cuartel General y también, pero ya en el vecino término municipal de Paracuellos de Jarama, de la Base de la Primera Bandera de la BriPac (Brigada Paracaidista).

## **LA ZONA DE INFLUENCIA DE NUESTRO CENTRO: LOS DISTRITOS MUNICIPALES UNO Y CUATRO**

Se trata de los distritos que conforman la llamada zona Norte de organización escolar para los centros de ESO.

**Distrito 1.** Se sitúa al noreste de la ciudad. Limita al norte con la A-2 y la Base Aérea, al este con el término municipal de Alcalá de Henares, al sur con la Avenida de la Constitución y al oeste con la Avenida Virgen de Loreto. Tiene una población de cerca de 40.000 habitantes lo que supone un 36 % de la población total siendo el distrito más poblado. Alberga la Biblioteca Municipal, el teatro municipal José María Rodero y el campo de fútbol municipal de las Veredillas, colindante con nuestro centro. Los barrios, urbanizaciones y polígonos industriales del Distrito 1 son los siguientes: Parque Orbasa I, II y III; Parque Granada; Urb. Torreparque; Parque Montserrat; Barrio de Las Veredillas; Parque Florencia; Parque Murguía; Colonia El Saúcar; Urb. El Juncal y El Arrope; Urb. La Zarzuela; Urb. Los Girasoles.

El **Distrito 4** es el más pequeño y situado al noroeste. Limita al norte con la A-2, al este con la Avenida Virgen de Loreto, al sur con la Avenida de la Constitución y al oeste con el polígono de San Fernando. En él está ubicado el Ayuntamiento, la Plaza Mayor, los juzgados y las estaciones del tren y autobuses. Cuenta con cerca de 30000 habitantes y la población más envejecida de los cuatro distritos, así como la tasa más elevada de población inmigrante. Los

barrios y urbanizaciones más destacables del Distrito 4 son los siguientes: Casco Histórico, Barrio Verde, Urb. Las Fronteras, Urb. Torrepista.

Nuestro centro da servicio, junto a otros tres institutos, a un total de 70000 habitantes, un 60% de la población de la ciudad, la zona educativa más densamente poblada. De igual manera es el centro de referencia para todas las unidades militares de la zona para los estudios de Bachillerato y para el conjunto de la DAT-Madrid Este para el Curso de Preparación de la Prueba de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.

**C. LA FAMILIA** (Estos datos proceden de una macroencuesta realizada hace con ocasión de la implantación de la ESO en el centro):

Mayoritariamente las familias de los alumnos del centro se caracterizan por

- Trabajar la madre fuera de casa además del padre en el 45 % de los casos.
- El 10 % de las madres y el 16 % de los padres trabajan en negocio propio. El resto son asalariados.
- No tienen, en su gran mayoría, dificultades económicas para adquirir el material académico y deportivo de sus hijos.
- El 75 % de las madres y el 52% de los padres tiene solo estudios primarios o no tienen estudios.
- La mayoría (el 70%) son vistos por sus hijos como padres comprensivos
- En casa se leen pocos libros, diarios de información general o revistas divulgativas. Sí leen algo más prensa deportiva.
- El tiempo de ocio se dedica sobre todo a ver T.V., ir a los centros comerciales y salir al campo.

**D. LOS ALUMNOS:**

- Solo un 20% lee habitualmente libros o prensa juvenil.
- El tiempo libre lo dedican, sobre todo, a ver T.V., hacer deporte organizado y en los fines de semana la mitad van a discotecas o de copas.
- Mayoritariamente tienen ordenador, aunque lo usan, sobre todo, para juegos y conectarse a internet.
- Prácticamente la totalidad dispone de un lugar adecuado para estudiar.
- Más de la mitad no estudian todos los días.

**E. ORGANIGRAMA DEL CENTRO**

El organigrama del centro es el siguiente:

- Junta Directiva:

- Director.
- Secretario.
- Jefe de Estudios de diurno.
- Jefe de Estudios de nocturno.
- Dos Jefes de Estudios Adjuntos en el turno diurno.
- Un Jefe de Estudios Adjunto del Programa Bilingüe

- Órganos de decisión colegiada:

- Junta Directiva.
- Departamentos Didácticos.
- Departamento de Orientación.
- Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.
- Claustro de profesores.
- Consejo Escolar, formado por:
  - El Director.
  - El Secretario (que cuenta con voz pero no con voto).
  - Los dos Jefes de Estudios, diurno y nocturno (éste con voz pero sin voto).
  - Siete representantes de profesores.
  - Tres representantes de los padres.
  - Cuatro representantes de los alumnos.
  - Un representante del personal no docente.
  - Un representante del Ayuntamiento.

El Consejo Escolar cuenta con comisiones económicas, de convivencia y de relaciones institucionales.

- Jefes de los Departamentos Didácticos. Componen la CCP (Comisión de Coordinación Pedagógica). Entre ellos se cuentan también el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias y el Jefe del Departamento de Orientación.
- Coordinadores de Tecnologías de la Información y la Comunicación y de Formación y Coordinación con el CTIF.
- Coordinadores del Programa Refuerza y de Campeonatos Escolares.
- Junta de delegados.



## II.- PRINCIPIOS y LEMA:

### NUESTROS PRINCIPIOS:

¿Quiénes somos?

Queremos que nuestro P.E.C. esté impregnado por los siguientes principios:

- < Nos sentimos identificados con una enseñanza de calidad fundamentada en valores democráticos, de solidaridad, tolerancia y respeto mutuo.
- < Consideramos necesaria una enseñanza acorde con las necesidades e intereses de los alumnos y con las características del entorno. Una enseñanza que fomente su curiosidad por el saber, su actitud crítica y la reflexión sobre el mundo en que vivimos.
- < Pensamos que es fundamental para una formación integral de los alumnos la sinceridad, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, el trabajo regular y planificado y la orientación académico-profesional.
- < Creemos importante la adquisición de hábitos de vida saludables.
- < Entendemos que es imprescindible tener un clima adecuado mediante el cumplimiento de las normas de convivencia, la colaboración entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa y la utilización de los canales de información establecidos.
- < Valoramos especialmente la importancia de la lectura y la utilización de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- < Estimamos que es necesaria la integración del Centro en el entorno y la implicación en la vida cultural del mismo. Así como la colaboración con las diversas instituciones existentes.
- < Creemos imprescindible para una enseñanza de calidad la actualización y formación permanente del profesorado y personal no docente, y el aprovechamiento al máximo de los recursos disponibles en el centro.

### NUESTRO LEMA:

**EL CONOCIMIENTO AYUDA A SER MÁS LIBRES**

### III.- OBJETIVOS:

¿Qué pretendemos?

En relación con nuestros principios nos marcamos los siguientes objetivos:

1. Desarrollar una enseñanza de calidad fundamentada en los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia y el respeto mutuo.
2. Desarrollar una enseñanza que se adapte a las características e intereses de los alumnos.
3. Favorecer el máximo desarrollo personal de los alumnos y el acceso al patrimonio sociocultural de nuestro entorno.
4. Fomentar la actitud crítica, la curiosidad por el saber y la reflexión sobre el mundo en que vivimos.
5. Preparar a nuestros alumnos de la forma más adecuada para su inserción y participación social, respondiendo a las necesidades de una sociedad democrática, compleja y tecnificada; y compensando las desigualdades sociales.
6. Potenciar una educación integral de los alumnos desarrollando la capacidad de esfuerzo, el trabajo continuado y planificado y la orientación académico-profesional.
7. Desarrollar una metodología activa en la adquisición de conocimientos, procedimientos y valores.
8. Fomentar la adquisición de hábitos de vida saludables.
9. Precisar las funciones y competencias propias de cada estamento, de manera que se asuman las responsabilidades correspondientes.
10. Potenciar la colaboración entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa en la vida del Centro, a través del Consejo Escolar, el Claustro, La Junta de Delegados y las Asociaciones de Padres y Alumnos.
11. Involucrar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.
12. Favorecer la fluidez de la información en la vida del Centro a través de los canales adecuados.
13. Sensibilizar a toda la comunidad educativa de la necesidad del cumplimiento de las normas de convivencia.
14. Crear y desarrollar hábitos de la lectura y propiciar la enseñanza digital y la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
14. Potenciar la integración del centro en el municipio, implicándose en la vida cultural del mismo y favorecer la colaboración con las diversas instituciones existentes.

**15.** Fomentar y facilitar la formación permanente del profesorado y personal no docente, con especial atención a las TIC y los idiomas.

**16.** Optimizar los recursos disponibles.

IV.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:  
¿Cómo nos organizamos?

IV.1.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO.

a) ORGANIGRAMA:



**b) ELEMENTOS QUE COMPONEN LA ESTRUCTURA DEL CENTRO:****1. ÓRGANOS DE GOBIERNO:**• **COLEGIADOS:**

- Consejo Escolar:
  - Comisión de Convivencia
  - Comisión Económica
  - Comisión Institucional
- Claustro:
  - Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)

• **UNIPERSONALES:**

- Director
- Secretario
- Jefes de Estudios Diurno y Nocturno
- Jefes de Estudios Adjuntos Primer y Segundo Ciclo de ESO
- Jefe de Estudios del Programa Bilingüe de lengua inglesa

**2. EQUIPOS DOCENTES:**

- Comisión de Coordinación Pedagógica:
  - Director
  - Jefes de Estudio.
  - Jefes de Departamento
  - Jefe de Actividades Extraescolares y Complementarias
  - Coordinador TIC
  - Coordinador CTIF
- Departamentos Didácticos.
- Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias (AA.EE.)
- Juntas de Evaluación
- Reuniones de grupo

**3. EQUIPOS DE ORIENTACIÓN:**

- Departamento de Orientación
- Jefatura de Estudios
- Tutores

**4. SERVICIOS:**

- Secretaría
- Conserjería
- Limpieza
- Mantenimiento
- Cafetería

**5. ASOCIACIONES DE PADRES:**

- Asociación de Madres y Padres (AMPA).

c) CONCRECIÓN DE ACTUACIONES Y ELEMENTOS RELACIONADOS PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

OBJETIVO	ELEMENTOS IMPLICADOS	ACTUACIONES
<p>1. Desarrollar una enseñanza de calidad fundamentada en los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia y el respeto mutuo.</p> <p>2. Desarrollar una enseñanza que se adapte a las características e intereses de los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSEJO ESCOLAR</li> <li>• CLAUSTRO.</li> <li>• DEPARTAMENTOS Y CCP</li> <li>• EQUIPO DIRECTIVO.</li> <li>• PROFESORES</li> </ul>	<p>Reuniones periódicas. Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas. Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas. Elaboran. Coordinan</p> <p>Reuniones periódicas. Lidera, gestiona.</p> <p>Actividad diaria. Desarrollan.</p>
<p>3. Favorecer el máximo desarrollo personal de los alumnos y el acceso al patrimonio sociocultural de nuestro entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSEJO ESCOLAR</li> <li>• CLAUSTRO.</li> <li>• DEPARTAMENTOS Y CCP</li> <li>• EQUIPO DIRECTIVO</li> <li>• DEPARTAMENTO DE AA.EE.</li> <li>• PROFESORES</li> </ul>	<p>Reuniones periódicas. Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas. Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas. Elaboran. Coordinan</p> <p>Reuniones periódicas. Lidera, gestiona.</p> <p>Actividad diaria. Coordina, gestiona.</p> <p>Actividad diaria. Desarrollan</p>
<p>4. Fomentar la actitud crítica, la curiosidad por el saber y la reflexión sobre el mundo en que vivimos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEPARTAMENTOS Y CCP</li> <li>• PROFESORES – ALUMNOS, TUTORES – ALUMNOS.</li> <li>• PADRES – ALUMNOS</li> </ul>	<p>Reuniones periódicas. Propuestas didácticas, coordinación.</p> <p>Actividad diaria. Desarrollo de las propuestas diseñadas.</p> <p>Motivación</p>
<p>5. Preparar a nuestros alumnos de la forma más adecuada para su inserción y participación social,</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSEJO ESCOLAR</li> </ul>	<p>Reuniones periódicas. Aprueban, evalúan.</p>

<p>respondiendo a las necesidades de una sociedad democrática, compleja y tecnificada; y compensando las desigualdades sociales.</p> <p>6. Potenciar una educación integral de los alumnos desarrollando la capacidad de esfuerzo, el trabajo continuado y planificado y la orientación académico-profesional.</p> <p>7. Desarrollar una metodología activa en la adquisición de conocimientos, procedimientos y valores.</p> <p>8. Fomentar la adquisición de hábitos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CLAUSTRO.</li> <li>• DEPARTAMENTOS Y CCP</li> <li>• EQUIPO DIRECTIVO</li> <li>• DEPARTAMENTO ORIENTACIÓN</li> <li>• PROFESORES</li> </ul>	<p>Reuniones periódicas. Aprueban, evalúan.</p> <p>Reuniones periódicas. Elaboran. Coordinan</p> <p>Reuniones periódicas. Lidera, gestiona.</p> <p>Actividad diaria. Coordina, asesora, gestiona.</p> <p>Actividad diaria. Desarrollan</p>
<p>9. Precisar las funciones y competencias propias de cada estamento, de manera que se asuman las responsabilidades correspondientes.</p> <p>10. Potenciar la colaboración entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa en la vida del Centro, a través del Consejo Escolar, el Claustro, La Junta de Delegados y las Asociaciones de Padres y Alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EQUIPO DIRECTIVO-PADRES.</li> <li>• TUTORES/PROFESORES-PADRES.</li> <li>• JUNTA DE DELEGADOS-APA.</li> <li>• EQUIPO DIRECTIVO-JUNTA DE DELEGADOS.</li> <li>• ALUMNOS – DELEGADOS.</li> <li>• ALUMNOS – TUTOR</li> <li>• TUTOR – PROFESORES.</li> <li>• ALUMNOS – PROFESOR.</li> <li>• EQUIPO DIRECTIVO</li> </ul>	<p>Reuniones principio y final de curso. Reuniones periódicas</p> <p>Reuniones periódicas.</p> <p>Reuniones principio curso y otras. Reuniones extraordinarias</p> <p>Reuniones periódicas</p> <p>Reuniones periódicas</p> <p>Reuniones periódicas y relación diaria. Tutorías</p> <p>Juntas de evaluación, reuniones extraordinarias. Relación diaria.</p> <p>Publicar actas, información en</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CLAUSTRO.</li> <li>• CONSEJO ESCOLAR.</li> </ul>	<p>general.</p> <p>Reuniones periódicas.</p> <p>Reuniones periódicas.</p>
<p>11. Involucrar a los padres en el proceso educativo de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EQUIPO DIRECTIVO-PADRES.</li> <li>• TUTORES-PADRES.</li> <li>• JUNTA DE EVALUACIÓN-PADRES.</li> <li>• DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN- PADRES</li> </ul>	<p>Reuniones de principio y final de curso.</p> <p>Reuniones principio curso, atención individual en horas de tutoría.</p> <p>Reuniones extraordinarias.</p> <p>Propiciar escuela de padres.</p> <p>Orientación individualizada</p>
<p>12. Favorecer la fluidez de la información en la vida del Centro a través de los canales adecuados.</p> <p>13. Sensibilizar a toda la comunidad educativa de la necesidad del cumplimiento de las normas de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EQUIPO DIRECTIVO-PADRES.</li> <li>• DIRECTOR-APA</li> <li>• TUTORES- PADRES.</li> <li>• JUNTA DE EVALUACIÓN-PADRES.</li> <li>• JUNTA DE DELEGADOS-APA.</li> <li>• EQUIPO DIRECTIVO-JUNTA DE DELEGADOS.</li> <li>• ALUMNOS – DELEGADOS.</li> <li>• ALUMNOS – TUTOR.</li> <li>• TUTOR – PROFESORES.</li> <li>• ALUMNOS – PROFESOR.</li> <li>• SECRETARIO.</li> </ul>	<p>Reuniones principio y final de curso.</p> <p>Reuniones periódicas.</p> <p>Reuniones principio curso y otras.</p> <p>Reuniones extraordinarias</p> <p>Reuniones periódicas</p> <p>Reuniones periódicas</p> <p>Reuniones periódicas y relación diaria.</p> <p>Tutorías</p> <p>Juntas de evaluación, reuniones extraordinarias.</p> <p>Relación diaria.</p> <p>Relación diaria.</p> <p>Publicar actas, información en general.</p>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CLAUSTRO.</li> <li>• CONSEJO ESCOLAR.</li> </ul>	<p>Reuniones periódicas.</p> <p>Reuniones periódicas.</p>
<p><b>15.</b> Crear y desarrollar hábitos de la lectura y propiciar la enseñanza digital y la incorporación de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEPARTAMENTOS (EN ESPECIAL TECNOLOGÍA MATEMÁTICAS Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA)</li> <li>• CCP</li> <li>• COORDINADOR TIC.</li> <li>• EQUIPO DIRECTIVO</li> </ul>	<p>Programar.</p> <p>Desarrollar actividades, facilitar.</p> <p>Coordinar la utilización de medios.</p> <p>Gestionar recursos, facilitar su desarrollo, impulsar la participación.</p>
<p><b>16.</b> Potenciar la integración del centro en el municipio, implicándose en la vida cultural del mismo y favorecer la colaboración con las diversas instituciones existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEPARTAMENTOS Y CCP.</li> <li>• DIRECTOR.</li> <li>• CONSEJO ESCOLAR.</li> </ul>	<p>Elaboran y elevan propuestas.</p> <p>Promueve, gestiona, facilita. Representa.</p> <p>Aprueba.</p>
<p><b>17.</b> Fomentar y facilitar la formación permanente del profesorado y personal no docente, con especial atención a las TIC y los idiomas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• REPRESENTANTE EN EL CTIF Y TIC DEL CENTRO</li> <li>• EQUIPO DIRECTIVO.</li> <li>• CLAUSTRO.</li> </ul>	<p>Propone, informa, coordina y organiza</p> <p>Propone, informa, facilita.</p> <p>Propone Aprueba.</p>
<p><b>18.</b> Optimizar los recursos disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DEPARTAMENTOS Y CCP.</li> <li>• SECRETARIO.</li> <li>• CONSEJO ESCOLAR</li> </ul>	<p>Rentabilizar los recursos y proponer mejoras.</p> <p>Elevar las propuestas. Gestionar los recursos.</p> <p>Aprobar.</p>

#### IV.2.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN. (VER PROYECTOS CURRICULARES DE CADA ETAPA)

##### ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN REGIMEN DIURNO:

- EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN EL PROGRAMA BILINGÜE DE LENGUA INGLESA
- BACHILLERATO DE CIENCIAS EN EL PROGRAMA BILINGÜE DE LENGUA INGLESA
- BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES EN EL PROGRAMA BILINGÜE DE LENGUA INGLESA.

##### ENSEÑANZAS IMPARTIDAS EN RÉGIMEN NOCTURNO:

- BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA.
- BACHILLERATO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.
- CURSO DE PREPARACIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

#### IV.3.- CENTRO COLABORADOR DE LA RED DE FOMACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID

#### IV.4. OTRAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS.

- CAMPEONATOS ESCOLARES
- PROGRAMA REFUERZA
- DÍA DEL INSTITUTO

#### IV.4.- PLANES GENERALES DEL CENTRO.

El centro tiene los siguientes planes generales de actuación:

##### A. PLANES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO (V. DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES).

- PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN
- PMAR
- PLAN DE CONVIVENCIA
- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

##### B. PLANES DE ORIENTACIÓN DEL ALUMNADO:

- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

- PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

C. PLANES DE SEGURIDAD:

- PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

IV.5.- EL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO (RRI). (VER DOCUMENTO CORRESPONDIENTES)